Hospital Universitario 12 de Octubre

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

De: SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORMA

Tomados en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que una proposición no puede ser cumplida como consecuencia de oferta desproporcionada o temeraria. A tal efecto fueron fijados los límites que permitían evaluar en las proposiciones presentadas dicha circunstancia.

Basada en esta premisa y tras revisar el informe justificativo de viabilidad del expediente 2022-0-108, en el cual se alegan los motivos por los que no debe considerarse baja temeraria, se considera justificada y por tanto se acepta la oferta presentada.

Madrid, a 7 de octubre de 2022

Documento firmado digitalmente por: GODOY PRIETO JUAN BAUTISTA
Fecha: 2022.10.07 12:02
Referencia: 57/ /22
Verificacion y validez por CSV:
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

El técnico:

NURIA ACEDO BARRADO -

Firmado digitalmente por NURIA ACEDO BARRADO - 46939565S
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NURIA ACEDO BARRADO givenName=NURIA, sn=ACEDO BARRADO serialNumber=IDCES-46939565S title=EMPLEADO PÚBLICO, 2.5.4.97=VATES-S7800001E, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES
Fecha: 2022.10.07 10:42:18 +02'00'

Fdo. Nuria Acedo Barrado
Ingeniero de Edificación – Gestión de obras
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento

Conforme:

Fdo.: Juan B. Godoy Prieto
Jefe de Servicio de
Ingeniería y Mantenimiento